


PAF. 1011P. Mesa Sec.

CATALUNYA

B3

 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Ensenyament
 I.E.S. Cavall Bernat

LA OPCIONALIDAD AL ESO

La variabilidad del curriculum -que se pone de manifiesto en la opcionalidad que tiene el alumnado para construirse una parte de su curriculum- puede facilitar la adaptación de los contenidos a las necesidades, intereses, procesos de aprendizaje y nivel de adquisición escolar del alumnado. En este sentido la opcionalidad debe entenderse como un instrumento para la atención a la diversidad, pero no debe ser único

PELIGROS DE UN CURRÍCULUM VARIABLE

La educación secundaria se entiende en nuestra ordenación educativa como una educación comprensiva: todo el alumnado cursa a lo largo de 10 años unas enseñanzas deben permitirle adquirir unas capacidades personales -expresadas en forma de objetivos generales de las dos etapas obligatorias- suficientes para desarrollarse en la sociedad actual y para continuar estudiando enseñanzas postobligatorias, si lo desea.

Este carácter comprensivo de la enseñanza obligatoria no tiene por que contradictorio con la optatividad del curriculum siempre y cuando se eviten algunos problemas:

1. Construcción de curriculum individuales excesivamente diversificados

El alumnado que curse el ESO podrá optar por una serie de créditos que el Instituto le ofrecerá, en el segundo ciclo mas que en el primero, de tal forma que será el mismo quien deberá de construir su curriculum personal a lo largo de toda la enseñanza secundaria obligatoria. Si la oferta es amplia y variada cada uno de los alumnos podrá haber cursado durante el ESO curriculum muy diferentes. Esto de entrada no es ningún problema siempre que los créditos variables escogidos respondan a intereses y necesidades reales del alumnado pero también puede suceder que los créditos hayan sido escogidos siempre y exclusivamente en función de su facilidad para superarlos o en relación a una opción postobligatoria tomada con anterioridad. En ambos casos nos encontraríamos con curriculum muy poco homogéneos y comprensibles que en el primer caso dificultarían la continuidad de los estudios postobligatorios por carencia de conocimientos suficientes y en el segundo comportarían una enseñanza obligatoria poco comprensiva y general para su orientación específica para una opción determinada. En estos dos casos extremos la enseñanza obligatoria perdería su carácter comprensivo y nos encontraríamos en la práctica con una enseñanza de carácter segregador.

EL/LA PROFESOR/A EN EL PRIMER CICLO. CARACTERÍSTICAS Y PERFILES

Debemos partir de unas previas:

El/la profesor/a debería serlo de ciclo, es decir acompañar al grupo durante los 6 trimestres, garantizándole su identidad. Debería poder impartir más de una área y/o trabajar las áreas integradas, garantizándose no más de 7 profesores/as por curso.

Las funciones o papeles que en el marco de la nueva cultura profesional deberá de desarrollar en la etapa de ESO pasarían a ser:

Mediador.

Para que entendamos el proceso de E-A como proceso de construcción, de interacción en el cual el/la profesor/a media entre el alumno y todas las realidades que facilitan los procesos de construcción personal y de interacción entre el/la y los/las alumnas y de estos/as entre sí. Para favorecer interacciones empáticas debe tenerse madurez psico-social, pues implica ser capaz de realizar abstracciones de los propios valores y necesidades para ponerse de verdad en lugar del otro. El modelo humano que está más cercano de establecer relaciones empáticas es la persona: segura de sí misma, equilibrada emocionalmente y positiva frente a la vida.

Como intermediario en la construcción de conocimientos actúa como un nexo entre el ambiente socio-cultural (pautas, código lingüístico, etc.), los conocimientos que le aportan los datos científicos y las construcciones que el alumno/a realiza. Debe entender que este "corpus" científico debe enfocarse como un proceso abierto donde son más importantes la captación y resolución de problemas, los cambios explicativos, ... que el inventario de conocimientos establecidos y consolidados. Mediador, por tanto, en la selección de contenidos curriculares y en los procesos personales de los alumnos.

Miembro de un equipo docente.

El equipo de nivel y/o de ciclo, básicamente realiza dos tipos de actuaciones: seguimiento y orientación del alumnado y coordinación curricular. Cuando a la primera, es necesario conocer a cada alumno/a para orientarlo personalmente, académica y profesionalmente. En cuanto a la coordinación curricular, es necesario llegar a unos objetivos consensuados, sobre todo en estrategias metodológicas y contenidos más transversales, procedimientos, hábitos y actitudes, teniendo como referentes, las capacidades contempladas en los Objetivos Generales de la etapa. Pensamos que tan solo es posible coordinarse

Orientar y promocionar los alumnos para que esas diferencias (factores de diversidad) no se conviertan en desigualdades.

Planificador/operario.

Cuando hablamos de programación no podemos obviar que la mayoría de profesores/as, cuando programa, se basan en los contenidos de su disciplina y en las actividades, ya que estas son los elementos que mejor los ayudan a estructurar su práctica (Clark i Peterson, 1986), esta especificidad de los contenidos determinan el tipo de diseño de las unidades, por lo tanto en un ciclo donde hay una especialización del profesorado, deberá buscarse modelos de programación que le ayuden a mantener la coherencia de su práctica - integrar lo que pensamos y lo que hacemos - con el diseño general del curriculum. Estos deben tener un enfoque globalizador que permita la integración de los diferentes contenidos en campos de interpretación y significación superiores a los que se ofrecen desde una sola disciplina (Zabala, 1989) y esto es más una cuestión de actitud que de técnica pedagógica. En esta línea veis "Un proceso de diseño de una U.D. para la ESO" al Guix 201-202.

Evaluador/a

"La evaluación educativa es aprendizaje y todo aprendizaje que no conlleve autoevaluación de la actividad misma del aprendizaje no forma" J.M.Alvarez, 1993.

En esta etapa la evaluación debe ser la enseñanza de la autoevaluación y por lo tanto fuente de aprendizaje. Se debe basar en la observación, para comprender y poder actuar en consecuencia. El/la profesor/a debe ser un buen observador, conocer diferentes técnicas de observación sistemática y de recogida y registro de datos.

En cuanto a la Av. Inicial será imprescindible un contacto periódico con los/las tutores/as de 6º. de Primaria de los centros de la área de influencia de nuestro IES, para conocer los contenidos trabajados -conceptuales, actitudinales y sobre todo procedimentales - y en que grado de profundidad, los estilos cognitivos, los intereses, etc. y toda la información que el equipo crea relevante. Información que en ningún caso debe quedar en un "etiquetage" de los alumnos que pueda limitar nuestras perspectivas sobre ellos y ellas.

En el Av.Formativa deberá considerar el aula como un espacio de pruebas, entendemos los errores de los alumnos como una fase de su proceso de aprendizaje y separar las nociones errada/corrección de nota/calificación. Estar abierto/a a la negociación y al diálogo con los alumnos sobre los criterios de evaluación implicándolos y informándolos durante todo el proceso y sobre las

III CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Elementos de reflexión del grupo de secundaria de Cataluña

Conclusiones y líneas de acción del I Congreso de la Renovación Pedagógica de Cataluña.

3. Escenario de desarrollo de las enseñanzas.

- *Profesionalidad docente*: -funciones del profesorado;

UNA NUEVA PROFESIONALIDAD DOCENTE

El ejercicio de la profesión docente exige la adquisición de unos conocimientos psicopedagógicos, culturales y disciplinarios y de unas capacidades de enseñar.

La construcción de estos conocimientos nace de la interrelación entre la teoría y la práctica y de el intercambio y la relación con el contexto social y con los otros profesionales. Esta relación debe quedar garantizada en la formación inicial del profesorado de todos los niveles y en la formación permanente, propiciando que se pueda avanzar en una línea de renovación y de mejora de las prácticas educativas.

Profesionalidad y valoración social

No tan solo educamos nosotros, muchos agentes diversos y potentes intervienen en la educación. Por lo tanto, debe definirse cual es nuestra responsabilidad profesional y limitar la parcela de la educación de chicos/chicas que nos pertoca. A menudo los valores sociales reales, los que se practican muy marcados por el economicismo y la competitividad, entran en contradicción con los valores que intenta construir la escuela y, incluso, con aquellos que desde el poder, mediante las leyes, se nos pide a la institución educativa. Este conflicto a veces se esconde debajo lo que llamamos "desvalorización" de la tarea docente.

Nuestra profesión es cada vez más compleja porque la propia sociedad lo es: más plural, conflictiva, con cambios constantes que dificultan encontrar pautas. La escuela es receptora de demandas sociales continuadas, fragmentadas y, a veces, conjunturales (educación vial, para el consumo, para la salud ...) que no siempre deben asumirse. Ante la multiplicidad de agentes educativos, no puede ser la escuela el "cajón de sastre" donde se colocan todas las exigencias educativas actuales, sino la encargada de organizar y sistematizar coherentemente los conocimientos.

Reivindicamos la **profesionalidad docente**, común a todas las etapas educativas, desarrollada en un cuerpo único de enseñantes, con una formación inicial

Se debería ir hacia a PEC's coherentes entre si, compartidos, ... para ir avanzando hacia a PE de zona y hacia a PCC's correlativos, que graduasen los contenidos y compartiesen la misma metodología didáctica y tratarasen coordinadamente los ejes transversales. Debería irse a un fomento de la participación en la misma línea y hacia una relación con el entorno establecida en términos similares.